



1642.1
DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS: 01 OCT 2018

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.09.2018, presentada por COMERCIALIZADORA FAMILY S.A.

2.- La modificación y transformación de sociedad de fecha 25 de Septiembre de 2012, entre Importadora Tulipan Limitada y Comercializadora Family S.A.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-20717
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VENTA PRENDAS VESTIR, ARTICULOS .HOGAR Y COMPUTACION
Código Actividad	: 521.300
Dirección Comercial	: DIEGO PORTALES N° 948
Nombre Dueño de la Patente	: IMPORTADORA TULIPAN LIMITADA
Rut Dueño de la Patente	: 77.1881.40-8
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: COMERCIALIZADORA FAMILY S.A
RUT Comprador	: 77.188.140-8
Dirección Particular	: SANTA ELENA N° 11545 HUECHURABA
Nombre del Rep. Legal	: JORGE MORENO WERNER
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 07.09.2018
Transferencia N°	: 131
Fecha	: 12.09.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GFA/dnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1598438